



## **MOCIÓN PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A PONER EN MARCHA DETERMINADAS MEDIDAS PARA REDUCIR EL PRECIO DE LA FACTURA DE LA LUZ.**

José Ángel Alfonso Hernández, portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Molina de Segura, eleva a Pleno Ordinario del mes de febrero para su estudio, debate y aprobación, la siguiente moción:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Durante la ola de nieve y frío más extrema que ha atravesado nuestro país en décadas, el precio de la electricidad en España ha marcado dos máximos históricos, los días 8 (94,99 €/MWh de media con un máximo de 114,89 €/MWh a las 20:00 h) y 13 (84,99 €/MWh de media con un máximo de 112,84 €/MWh entre las 21:00 y 22:00 h) de enero de 2021.

Ante esta subida histórica de los precios de la tarifa eléctrica, algunas fuerzas políticas se han lanzado a criticar a las empresas, y al mercado, así como a proponer un mayor intervencionismo del Gobierno de España en el sector eléctrico, planteando incluso la nacionalización de empresas, y pasando por alto, de manera interesada, dos datos de gran importancia:

Primero, en España menos de un 40% de la factura de la luz depende del precio de la electricidad y del mercado. El resto, se debe a los costes regulatorios derivados de la gestión política (por ejemplo, subvenciones a las renovables o al carbón o el déficit de tarifa, entre otras) y a los impuestos (ej.: el Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica, entre otros).

Segundo, según datos proporcionados por Eurostat, al cierre de 2019 el precio del kilovatio hora en España era el quinto más alto de la Unión Europea (sólo por detrás de Dinamarca, Alemania, Bélgica e Irlanda), y nuestro país se sitúa entre los 10 primeros países de la Unión que mayor IVA aplica a este producto. Además, se está obviando que en los países europeos donde la principal empresa eléctrica es pública, la factura del consumidor final se ha incrementado también en la ola de frío entre un 30% y un 50%, o que Barcelona Eléctrica (la empresa pública de electricidad creada por el Ayuntamiento de Barcelona) vende la luz más cara que el resto de empresas privadas, y disfraza de buenas intenciones una propuesta que





no da una respuesta eficaz a este problema, y solo puede definirse como populista y demagógica.

Por todo lo expuesto, y con la finalidad de impedir que el aumento del precio de la energía eléctrica lastre la economía personal y familiar de los españoles, ya especialmente dañada por los efectos de la pandemia, el Grupo Municipal Popular de Molina de Segura propone para su aprobación a la corporación que conforma el Pleno del Ayuntamiento de Molina de Segura, los siguientes,

## ACUERDOS

**PRIMERO:** Rebajar el tipo de gravamen del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica del 7% al 0%, modificando para ello el Art. 8 de la Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, tal y como se recoge en la Proposición de Ley presentada por el Partido Popular el 18 de septiembre de 2018 y que ha caducado debido a la falta de voluntad del gobierno de España por debatir este asunto.

**SEGUNDO:** Modificar la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico para que determinados costes regulatorios que se trasladan a la factura eléctrica, como la deuda del sistema eléctrico, sean financiados íntegramente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, tal y como propone la Proposición de Ley presentada por el Partido Popular el pasado 19 de enero.

En Molina de Segura, a 12 de febrero de 2021.

  
**José Ángel Alfonso Hernández**

Portavoz del Grupo Municipal Popular

A/A: ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA.

